



RESOLUCIÓN EXENTA N°52

MAT.: Aprueba actividades o cursos de capacitación y ordena su inscripción en el Registro Nacional de Cursos.

SANTIAGO, 09 de enero 2020

VISTO:

Los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de la República; la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.518, sobre Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo y su Reglamento General, aprobado mediante Decreto N°98, de 1977, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y la Resolución N°7, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, de conformidad al artículo 35 de la Ley N°19.518, este Servicio Nacional llevará un Registro Nacional de Cursos en el que se inscribirán, previa aprobación del mismo, los cursos de capacitación que los organismos técnicos de capacitación ofrezcan a las empresas, con cargo a la franquicia tributaria establecida en el artículo 36 siguiente. Con todo, tal inscripción tendrá una vigencia de cuatro años, contados desde la fecha de su autorización.

2.- Que, las actividades o cursos de capacitación deberán cumplir, para ser aprobados, con los requerimientos señalados en la norma antes señalada, así como, en las disposiciones contenidas en el artículo 15° del Reglamento General de la Ley N°19.518, aprobado mediante Decreto N°98, de 1998, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

3.- Que, corresponde al Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado efectuar la previa revisión de las solicitudes de aprobación de actividades o cursos de capacitación, de conformidad a las normas contenidas en el artículo 35° de la Ley N°19.518 y artículo 15° del Decreto N°98, de 1998, antes individualizado.

4.- La Resolución Exenta N° 3380, de 11 de septiembre de 2019, mediante la cual se delegan facultades al Jefe del Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado.

5.- La Resolución Exenta N°0307, de 19 de enero de 2018, mediante la cual se designa subrogantes de los Jefes de Departamento de este Servicio Nacional.

RESUELVO:

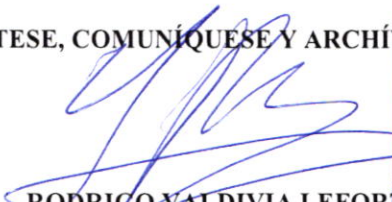
1.- Apruébanse las siguientes actividades o cursos

de capacitación, solicitadas por los organismos técnicos de capacitación que se indican:

N° Solicitud	Código Curso	Rut Otec	Nombre Otec	Nombre Curso
1694494	1238001800	76657322-3	Bordeazul Capacitaciones Limitada	Técnicas Y Operaciones Básicas De Comercio Exterior
1695789	1238002107	76003971-3	Servicios De Capacitación Pro Otec Limitada	Estrategias Metodológicas De Estimulación, Desarrollo Y Evaluación De Las Habilidades Motrices En Niveles Preescolares Y Básicos
1695794	1238002108	76988274-K	Centro De Formación Integral Cerfom Limitada	Técnicas De Prevención Y Control De Incendios En La Empresa
1696077	1238002170	76149266-7	Instituto De Capacitación Y Desarrollo Limitada	Técnicas De Prevención De Riesgos Psicosociales
1696221	1238002186	76988274-K	Centro De Formación Integral Cerfom Limitada	Técnicas Para Trabajos Seguros En Altura
1696310	1238002236	76180912-1	Santo Tomas Educación Continua Limitada	Técnicas De Procesamiento De Salmón
1696415	1238002239	76152898-K	Servicios De Capacitación My Learning Limitada	Inglés Básico
1696399	1238002242	77058928-2	Grow Capacitaciones Limitada	Operación Y Mantenimiento De Sistemas De Refrigeración
1696457	1238002253	76619580-6	Capacitación Icare Ltda.	Técnicas Efectivas Para Servicio Al Cliente
1696540	1238002261	76079575-5	Chile Conductores Sociedad Limitada	Curso Conduccion Clase B
1696507	1238002268	76633770-8	Visión 20/20 Spa	Técnicas De Montaje De Lentes Opticos Oftalmicos
1696483	1238002270	76346651-5	Servicio Integral De Capacitación Empresarial Limitada	Herramientas De Planificación Y Evaluación Con Bases Curriculares De Educación Parvularia
1696503	1238002271	76180912-1	Santo Tomas Educación Continua Limitada	Técnicas De Servicio Y Atención Al Cliente Y Paciente
1696484	1238002272	76631209-8	Cts Capacitación Spa	Técnicas De Liderazgo
1696495	1238002273	76131650-8	Centro De Capacitación Tecnológica De Tarapacá Limitada	Técnicas Para El Control De Riesgos En Trabajos En Altura Física, Estándar De Faena Minera.
1696500	1238002276	76577689-9	Thinking Different Capacitación Limitada	Técnicas De Identificación De Las Características De Los Seguros
1696517	1238002284	76577689-9	Thinking Different Capacitación Limitada	Técnicas De Ventas En Canales No Tradicionales
1696555	1238002287	76619580-6	Capacitación Icare Ltda.	Técnicas Para Administración, Organización Y Planificación Eficiente Del Tiempo Y Tareas Laborales
1696558	1238002289	76619580-6	Capacitación Icare Ltda.	Técnicas Para La Negociación Efectiva Con Clientes
1696559	1238002290	76619580-6	Capacitación Icare Ltda.	Componentes Léxicos, Gramaticales Y Ortográficos Para Redacción De Diferentes Tipos De Informes Técnicos
1696701	1238002292	77210330-1	Instituto De Estudios, Asesorías Y Capacitación Limitada	Aplicación Del Modelo Canvas Para La Gestión De Proyectos Y Nuevos Negocios En La Empresa
1696567	1238002293	76619580-6	Capacitación Icare Ltda.	Técnicas Y Herramientas Para La Planificación Estratégica Y Operativa De Un Proyecto De Inversión
1696648	1238002296	76315690-7	Capacitación Vivian Pavez E.I.R.L.	Edición Y Retoque Digital De Imágenes Con Photoshop
1696691	1238002300	76180912-1	Santo Tomas Educación Continua Limitada	Herramientas De Control Y Planificación De La Gestión Administrativa

2.- Inscribense las anteriores actividades o cursos de capacitación en el Registro Nacional de Cursos, administrado por este Servicio Nacional, con una vigencia de 4 años, a contar de su autorización

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


RODRIGO VALDIVIA LEFORT
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y
REGULACIÓN DE MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y
EMPLEO




VCR

Distribución

Organismo Técnico de Capacitación

Oficina de Partes

Aprueba cursos de capacitación y ordena su inscripción en Registro Nacional